



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

009902

1. Sumilla: **Solicita trámite para el registro en el AIRHSP.**

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE.**

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

**Juan Huilahuaña Mamani**

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

**Profesor cesante de la UGEL El Collao**

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

**01793111**

5. D.N.I.

**1001793111**

6. Código Modular

**Av. República N° 613 – Ilave – El Collao**

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido De conformidad al Art. 8 del Decreto de Urgencia N° 038-2019, que establece reglas sobre los ingresos correspondientes a los Recursos Humanos del Sector Público, así como la Directiva N° 001-2016-EF/53.01, Uso del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, aprobado por Resolución Directoral N° 349-2016-EF/53.01; por lo que solicito a su digno despacho, el trámite correspondiente para el registro en el AIRHSP, a fin de efectivizar el cumplimiento de pago mensual de la continua de "BONESP" en función al porcentaje de mi remuneración total íntegra que me corresponde. Para tal efecto adjunto los siguientes documentos:

9. Documentos que se adjuntan:

1. Copia legalizada de mi DNI;
2. Carnet de discapacidad otorgado po CONADIS
3. Copia certificada de Sentencia Judicial N° 452-2018-CA, contenida en la Resolución N° 06-2018;
4. Copia certificada de Resolución Judicial N° 07-2018, declarando consentida;
5. Copia certificada de Resolución N° 08, por cumplido el Requerimiento;
6. Copia certificada de Oficio N° 0046-2019-CSJPU-JML-S, dirigido a la DRE Puno;;
7. Copia fedateada del informe del Procurador del GRP, mediante Oficio N° 2089-2019-G.R. PUNO/PPR;
8. Copia fedateada de RD N° 001282-2019-DUGELEC, reconociendo el pago mensual y continua de BONESP, cálculo sobre pensión total del 35%;
9. Resoluciones fedatadas: de Nombramiento y de Cese;
10. Informe Escalonario; última boleta de pago.

10. Lugar y Fecha: **Ilave, 30 junio 2021.**

11. Firma: